

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0005-2022-EF/54.01 25.11.2022 DESCARGAR	MODIFICAN LA DIRECTIVA N° 0005-2021- EF/54.01 “DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS” Y SUS ANEXOS	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	<p>Se modificó los artículos 3, 4, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 23, 24 y 27 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01.</p> <p>Se incorporó el numeral 16.5 del artículo 16, el numeral 19.3 del artículo 19, la Séptima, la Octava y la Novena Disposición Complementaria Final a la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01.</p> <p>Se modificó los Anexos N° 01, N° 02, N° 03, N° 04, N° 05 y N° 06 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”, aprobados mediante Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01.</p>
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1084-2022-MTC/01.02 16.11.2022 DESCARGAR	APRUEBAN LA EJECUCIÓN DE LA EXPROPIACIÓN DEL ÁREA DE INMUEBLE AFECTADO POR LA OBRA: IIRSA CENTRO TRAMO N° 2 (PUENTE RICARDO PALMA - LA OROYA - HUANCAYO Y LA OROYA - DESVÍO CERRO DE PASCO), Y EL VALOR DE LA TASACIÓN	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	<p>Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la obra: IIRSA Centro Tramo N° 2 (Puente Ricardo Palma - La Oroya - Huancayo y La Oroya - Desvío Cerro de Pasco), ascendente a la suma de S/ 414.69 (CUATROCIENTOS CATORCE CON 69/100 SOLES) correspondiente al código CV4-T2-003.</p>

<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1121-2022-MTC/01.02 25.11.2022 DESCARGAR</p>	<p>APRUEBAN LA EJECUCIÓN DE LA EXPROPIACIÓN DEL ÁREA DE INMUEBLE AFECTADO POR LA OBRA: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PISCO, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN ANDRÉS, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA Y EL VALOR DE LA TASACIÓN APRUEBAN LA EJECUCIÓN DE LA EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE AFECTADO POR LA OBRA: “AEROPUERTO DE JAUJA DE LA REGIÓN JUNÍN”, Y EL VALOR DE LA TASACIÓN</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprobó la ejecución de la expropiación del área de un (01) inmueble afectado por la Obra: Aeropuerto Internacional de Pisco, ubicado en el distrito de San Andrés, provincia de Pisco, departamento de Ica y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 237 644,10 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 10/100 SOLES) correspondiente al código PM1G-AERPISCOPR-48.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1127-2022-MTC/01.02 25.11.2022 DESCARGAR</p>	<p>APRUEBAN LA EJECUCIÓN DE LA EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE AFECTADO POR LA OBRA: AEROPUERTO DE JAUJA DE LA REGIÓN JUNÍN Y EL VALOR DE LA TASACIÓN</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprobó la ejecución de la expropiación del inmueble afectado por la ejecución de la obra: “Aeropuerto de Jauja de la Región Junín”, y, el valor de la Tasación, ascendente a la suma de S/ 515 970,00 (QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 SOLES) correspondiente al inmueble con código AERO-JAUJASO1-120401-PU-032.</p>